

Municipio de Ixtapaluca, 0015
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de junio de 2024

Autorización e Historia (1)

La erección del municipio de Ixtapaluca corresponde al 05 de diciembre de 1820.

Panorama Económico y Financiero (2)

El municipio está operando con políticas de austeridad en el gasto corriente, que desde el inicio de la administración se implementó acorde a las medidas de austeridad que el gobierno federal y estatal anunciaron.

Organización y Objeto Social (3)

a) Objeto Social

Administración Pública

b) Principal Actividad

Prestador de servicios de la administración pública

c) Ejercicio Fiscal 2024

d) Régimen jurídico

Persona Moral con Fines No Lucrativos

e) Consideraciones Fiscales

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales. Mensual.

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.

Sujeto obligado del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

f) Estructura Organizacional Básica

El Municipio de Ixtapaluca, está integrado por 1 Presidente Municipal, 2 Síndicos Municipales y 12 Regidores, electos por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional como lo establece la Ley Orgánica Municipal y el Código Electoral del Estado de México, así como 23 dependencias municipales.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

Existe el fideicomiso operado por el Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, derivado de la firma del Contrato de Crédito con Banobras no. 12076, actualmente el número del crédito es 14314.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

Los estados financieros fueron preparados conforme la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, como lo es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 (vigésima tercera edición).

Los postulados Básicos observados en la preparación de los estados financieros:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

- a) Actualización. Respecto a los Activos, se realiza la revaluación de bienes muebles de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental, respecto a la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de acuerdo al referido Manual, en el Estado de México esta cuenta no se va utilizar; la entidad no reconoce los efectos inflacionarios en los estados financieros.
- b) Sistema y método de valuación de inventarios. Como política las existencias se valúan a costo promedio, la afectación por las compras realizadas de artículos que se distribuirán a través de programas de beneficio social se llevan a la cuenta de Almacén, en el Activo Circulante, afectando las asignaciones presupuestales correspondientes y se abrirán los auxiliares necesarios para controlar por tipo los materiales resguardados en el Almacén.
- c) Provisiones. De acuerdo al manual único de contabilidad es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, por lo que las provisiones registradas solo reflejan la obligación de pago al cierre del periodo por contraprestaciones de bienes o servicios.
- d) Reservas. No aplica.
- e) Cambios en las políticas contables. No aplica.
- f) Reclasificaciones. No aplica.
- g) Depuración y cancelación de saldos. Se realiza el proceso conforme a los lineamientos establecidos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

No aplica

Reporte Analítico del Activo (7)

Respecto a la depreciación de bienes muebles, la mensual es por \$3,420,047.51 la acumulada asciende a \$172,731,475.61; respecto a la depreciación de bienes inmuebles la mensual es de \$80,323.46 la acumulada asciende a \$7,026,991.73; el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 (vigésima tercera edición), los importes son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)

El objeto de la creación del fideicomiso con Banco INVEX es para garantizar el crédito contratado con BANOBRAS que se llevó a cabo para saneamiento financiero ya que es un crédito a largo plazo para incrementar la liquidez y mejorar la infraestructura del municipio.

Reporte de la Recaudación (9)

El análisis de la recaudación y su proyección a mediano plazo (6 meses) se muestra a continuación.

Concepto	Recaudación	Proyección (6 meses)
Ingresos Locales	11,449,714.08	70,203,362.07
Ingresos Federales y Estatales	154,758,542.35	685,084,026.74
Total de Ingresos:	166,208,256.43	755,287,388.81

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)

La deuda y otros pasivos a este mes ascienden a la cantidad de \$ 367,589,791.25 el índice respecto al PIB del primer trimestre de 2024 publicado por el INEGI en su página web, asciende a la cantidad de 25,280,628.7 millones de pesos, arrojando un indicador de 0.001454%; la deuda respecto a la recaudación de los últimos 3 años que asciende a \$4,430,987,777.57 pesos, nos arroja un indicador de 8.2959%

Calificaciones Otorgadas (11)

La última calificación realizada al Municipio respecto a las Finanzas Públicas, otorgada por la empresa HR Ratings es del día 25 de septiembre de 2023 la calificación asignada es HR BBB+ con perspectiva estable.

Respecto al crédito que se tiene con BANOBRAS, HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA+ (E) a HR AAA (E) con perspectiva estable, la última calificación otorgada al Municipios es del día 9 de mayo de 2024.

Proceso de Mejora (12)

Las políticas de control interno implementadas están apegadas a la normatividad y lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; así mismo se atienden las recomendaciones y/o observaciones derivadas de Auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Información por Segmentos (13)

No aplica

Eventos Posteriores al Cierre (14)

No aplica

Partes Relacionadas (15)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)

La información contable se presenta firmada en cada página.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Tesorero Municipal

Lic. Ángel Martínez Chavarría

Municipio de Ixtapaluca, 0015
Notas de Desglose
Del 1 al 30 de junio de 2024

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1)

En este mes tenemos un saldo de \$ 169,562,197.14 en Bancos, que esta integrado por los Ingresos de Libre Disposición que en este mes ascienden a \$38,107,449.71 respecto a los Ingresos Etiquetados por \$131,454,747.43

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

El saldo de esta cuenta es de \$ 3,425,076.86 que se integra en su mayoría por el procedimiento judicial, ejercido según carpeta de investigación No. 3020708303799212 en contra de quien resulte responsable por bienes que estaban a cargo del exservidor público Eduardo Viveros Fragoso por un importe de \$2,139,204.72; así como registros como deudores a los extesoreros de Administraciones pasadas como son: Hugo Hortiales Herrera, Alfonso Cuenca Meza, Herrera Montes Fernando Adalberto, Francisco Javier Olivares Salazar y Maria Yasmin Lopez Castellanos, por la omisión o incumplimiento de obligaciones durante su gestión, cabe mencionar que estos saldos fueron observados en el proceso de Entrega-Recepción de esta Administración; en lo que respecta a la actual Administración el saldo corresponde al registro del subsidio al empleo, mismo que sera cancelado el próximo mes con el pago de la declaración correspondiente.

Inventarios (3)

No aplica

Almacenes (4)

Sin información en este rubro

Inversiones Financieras (5)

Con la finalidad de hacer frente a los gastos de fin de año de esta Administración, se aprobó en la octava sesión ordinaria de cabildo del 16 de febrero de 2022 la incorporación del Municipio de Ixtapaluca, al Fondo Financiero de Ahorro Municipal (el FFAM) para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, autorizando a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México a que realice el descuento del 15% de las Participaciones Federales, específicamente del Fondo General de Participaciones del Ramo 28, el monto ahorrado a la fecha es de \$ 14,444,444.44

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)

En este mes se realizaron adquisiciones de bienes muebles por \$205,517.20 correspondientes a Mobiliario y Equipo de Administración, respecto a los inmuebles no hubo movimientos, sin embargo se informan los montos acumulados a la fecha por rubro, como a continuación se detalla:

Mobiliario y Equipo de Administración \$38,187,128.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$893,691.83
Vehículos y Equipo de Transporte \$260,051,111.09
Equipo de Defensa y Seguridad \$72,345,714.78
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$30,312,270.57
TOTAL BIENES MUEBLES \$401,789,916.36

Terrenos \$311,492,382.43
Edificios no Habitacionales \$48,194,076.76
TOTAL BIENES INMUEBLES \$359,686,459.19

Respecto a la depreciación de bienes muebles, la mensual es por \$3,420,047.51 la acumulada asciende a \$172,731,475.61; respecto a la depreciación de bienes inmuebles la mensual es de \$80,323.46 la acumulada asciende a \$7,026,991.73; el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 (vigésima tercera edición), los importes son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%.

Estimaciones y Deterioros (7)

No aplica

Otros Activos (8)

Se tiene un saldo de \$2,526,403.99 que esta integrado por el descuento realizado vía Participaciones Federales (RAMO 28), que en este mes efectuó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para el pago del crédito con BANOBRAS, sin embargo este pago y la factura correspondiente se ve reflejado al siguiente mes, es decir en junio por lo anterior se registra en esta cuenta (1279), y se realiza el registro contable y presupuestal para cancelar el importe de \$2,077,909.08; el monto restante es decir \$448,494.91 corresponde a un saldo a favor que se tiene con el ISSEMyM, así como una retención provisional que sera compensada el siguiente mes.

PASIVO (9)

* Servicios personales por pagar a corto plazo.

Al cierre de este mes se presenta un saldo de \$1,652,736.35 del cual un importe de \$255,283.28 corresponde a sueldos pendientes de pago que dejo registrados la Administración 2019-2021, mismos que en su oportunidad fueron observados en el proceso de Entrega-Recepción de esta Administración; respecto al saldo de esta Administración asciende a \$1,397,453.07 se integra principalmente por sueldos pendientes de pago de las dos quincenas de diciembre 2023 y junio 2024, así como una liquidación por pagar de \$323,745.27 cabe mencionar que estos sueldos en su mayoría serán pagados el próximo mes.

* Proveedores por pagar a corto plazo.

Del monto total de \$124,719,766.04 la gran mayoría corresponde a saldos heredados por las administraciones que nos antecedieron, es decir un importe \$89,429,264.28 el detalle de esta cuenta se muestra a continuación:

Proveedores (2012 y anteriores) \$85,681,032.37

Proveedores (2013-2015) \$3,476,317.04

Proveedores (2016-2018) \$7,911.20

Proveedores (2022-2024) \$35,554,505.43 vencimiento en 90 días

* Proveedores por pagar a largo plazo.

Tenemos un saldo de \$26,222,746.74 que corresponde al registro por la firma de un convenio de novación de adeudos con el ISSEMYM suscrito en el ejercicio fiscal 2011, el cual será pagado hasta el 31 de marzo de 2030, respecto a este mes el monto pagado es de \$375,566.28.

* Prestamos de la Deuda Publica Interna por Pagar a Largo Plazo

El saldo al final del mes es de \$167,393,489.56 que corresponde a un crédito que se tiene contratado con BANOBRAS mismo que fue adquirido en el ejercicio fiscal 2014, para pagar deuda con la banca privada en este caso con BANORTE y para financiar obra pública, cabe mencionar que la fecha de liquidación de este crédito es hasta el ejercicio fiscal 2034, respecto a este mes se realizó un pago por \$480,372.35

II. Notas al Estado de Actividades**Ingresos y Otros Beneficios (10)**

En este mes los ingresos recaudados ascienden a \$147,718,479.01 que se integran de la siguiente manera:

INGRESOS DE GESTIÓN \$8,879,769.50 que se desglosan de la siguiente manera:

Impuestos \$6,279,665.00

Derechos \$2,438,741.54

Productos \$139,010.96

Aprovechamientos \$22,352.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$154,736,772.30

OTROS INGRESOS \$2,591,714.63

Gastos y Otras Pérdidas (11)

Los gastos de funcionamiento para este mes son de \$68,662,874.48 que principalmente se integra por el pago de servicios personales al personal que labora en el Municipio, respecto a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas los montos más representativos corresponden al subsidio para gastos de operación que se otorgó a nuestros organismos auxiliares en este mes asciende a \$24,274,706.62

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (12)

Respecto al patrimonio contribuido se tiene un monto de \$16,965,255.70 que corresponde a Aportaciones, el patrimonio generado de este mes es de \$270,194,904.19 que corresponde al Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro).

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (13)

* A continuación se detalla la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Concepto	Mes actual	Mes anterior
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	169,562,197.14	131,108,925.62
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos de afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y equivalentes	169,562,197.14	131,108,925.62

* Respecto a los bienes muebles e inmuebles, en este mes no se realizarán adquisiciones, a continuación se muestran los montos acumulados:

CUENTA	ADQUISICIONES DEL MES	MONTO ACUMULADO
► BIENES MUEBLES	\$205,517.20	\$401,789,916.36
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	\$205,517.20	\$38,187,128.09
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$893,691.83
1244 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$260,051,111.09
1245 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$72,345,714.78
1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$30,312,270.57
► BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$359,686,459.19
1231 Terrenos	\$0.00	\$311,492,382.43
1233 Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$48,194,076.76

* Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Mes actual	Mes anterior
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	270,194,904.19	205,667,967.26
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	270,194,904.19	205,667,967.26
Diferencia	\$0.00	\$0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (14)

Se da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, respecto de la implementación y registro de los momentos contables de ingresos y egresos y sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental por lo que en el presente mes no existe diferencia entre los ingresos y egresos presupuestales contra los contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Municipal

Lic. Ángel Martínez Chavarría



Municipio de Ixtapaluca, 0015
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 1 al 30 de junio de 2024

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores

No aplica

Emisión de Obligaciones

No aplica

Avales y Garantías

No aplica

Juicios

No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica

Bienes en Concesión y en Comodato

No aplica

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Los ingresos a este mes se integran de la siguiente forma:

8110 Ley de Ingresos Estimada \$1,787,446,783.57

(-) 8150 Ley de Ingresos Recaudada \$939,129,006.26

(=) 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar \$860,008,035.57

Cuentas de Egresos

Los egresos a este mes se integran de la siguiente forma:

8210 Presupuesto de Egresos Aprobado \$1,787,446,783.57

(-) 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido \$273,432,450.45

(-) 8250 Presupuesto de Egresos Devengado \$45,345,653.91

(-) 8270 Presupuesto de Egresos Pagado \$732,710,116.54

(=) 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer \$747,648,820.93

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Municipal

Lic. Ángel Martínez Chavarría

